



ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, Capital del Estado de Nayarit, siendo las diecisiete horas del día cuatro de Febrero del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Derechos Humanos, sita en el primer piso del Edificio contiguo al Palacio Municipal, sito en la Calle Amado Nervo esq. Puebla Primer Piso Zona Centro, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los Ciudadanos Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, C.P.A. Cesar Contreras Meza, Contralor Municipal, C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano, Secretaría Técnica del Gabinete, Servidor Público designado por el Presidente Municipal, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Instalación del Comité de Información Pública del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.
3. Asuntos Generales
4. Clausura

Existiendo quórum legal, por estar presente en su totalidad miembros del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la Sesión. -----

1. Lista de Asistencia
 - Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información
 - C.P.A. Cesar Contreras Meza, Contralora Municipal
 - C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano, Secretaría Técnica del Gabinete Servidor Público designado por el Presidente Municipal

Acto seguido se da por desahogado el punto 1; En lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra al Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, quien da la bienvenida al C.P.A. Cesar Contreras Meza, como nuevo Titular del Órgano Interno de Control; a la C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano, como Servidor Público designado por el Presidente Municipal y al Lic. Pio René Borrayo Gallo, como suplente del Servidor Público designado por el Presidente Municipal. -----



Sin otro asunto que tratar, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y se clausura la presente sesión, siendo las 18:30 horas del día de su fecha, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la
Información

C.P.A. Cesar Contreras Meza
Contralor Municipal

C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano
Servidor Público designado por el Presidente
Municipal